

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF.: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: GIOVANNY SANCHEZ ESPINOSA
DDO.: UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
RAD.: 2013-216-00

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.

	\$920.922,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$920.922,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE: HECTOR MUSSE CUCHIMBA
DDO: CIA DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SANTA ROSA ROBLES S.A. TRANSUR S.A.
RAD.: 2013-00855-01

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de HECTOR MUSSE CUCHIMBA.

	\$100.000,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$100.000,00

El secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fijó en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE: CAYO GALINDEZ
DDO: COLPENSIONES
RAD.: 2019-00711-01

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de CAYO GALINDEZ. \$100.000,00

Total Costas \$100.000,00

LIQUIDACION DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de CAYO GALINDEZ. \$50.000,00

Gastos del proceso \$

Total Costas \$50.000,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF.: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: ALVARO GODOY GUIRAL
DDO.: JUAN CARLOS SAAVEDRA SALAZAR
DDO SOLIDARIO: CRISTOPHER KELL
RAD.: 2018-006-00

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de JUAN CARLOS SAAVEDRA SALAZAR	\$2.633.409,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$2.633.409,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE: JUAN CARLOS PALOMINO
DDO: DIEGO ARTURO MARIN TELLEZ
RAD.: 2018-00061-01

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de DIEGO ARTURO MARIN TELLEZ.

\$1.096.926,75

Total Costas

\$1.096.926,75

LIQUIDACION DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de DIEGO ARTURO MARIN TELLEZ.

\$1.755.606,00

Gastos del proceso

\$

Total Costas

\$1.755.606,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF.: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: GUSTAVO ARMANDO PINO ROSERO
DDO: COLPENSIONES Y OTRO
RAD.: 2019-00398-01

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	\$100.000,00
Agencias en derecho a cargo de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	\$100.000,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$200.000,00

LIQUIDACION DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	\$877.803,00
Agencias en derecho a cargo de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	\$877.803,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$1.755.606,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE: JUAN FRANCISCO ALEGRIA
DDO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RAD.: 2019-00407-01

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	\$100.000,00
Agencias en derecho a cargo de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	\$100.000,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$200.000,00

LIQUIDACION DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	\$877.803,00
Agencias en derecho a cargo de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	\$877.803,00
Gastos del proceso	\$
Total Costas	\$1.755.606,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

REF: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE: MARIA TRINIDAD ZAPATA DE ORLAS
DDO: COLPENSIONES
RAD.: 2019-00638-01

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto del año dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA:

El suscrito Secretario del juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, la cual arroja el siguiente resultado:

LIQUIDACION DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. \$571.337,83

Total Costas \$571.337,83

LIQUIDACION DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Agencias en derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. \$900.000,00

Gastos del proceso \$

Total Costas \$900.000,00

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA TRASLADO.

Hoy, cinco (05) de agosto del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO

DTE: MARÍA OFELIA TABARES YEPES

DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

RAD.: 2020-00013

SECRETARIA:

Santiago de Cali, agosto cuatro (04) del año dos mil veinte (2020).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$ 63.058,00
COSTAS	\$ _____ 00
TOTAL COSTAS	\$ 63.058,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy agosto cinco (05) del año dos mil veinte (2020), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 10 y 11 de agosto de 2020.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

